

SALTA, 06 AGO 2025

RES. H N°: 1162/25

Expte. 260/2024-HUM-UNSa

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Urgencia FH 02/2025 relacionada con la adquisición de indumentaria para el personal del área de Servicios Generales de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el llamado a presentación de ofertas para la adquisición de los renglones propuestos en Solicitud de Compra FH 01/2025, la que fue oportunamente autorizada;

Que se dio cumplimiento a la gestión de contratación según trámite dispuesto por reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado, solicitándose cotización a las firmas del medio;

Que se recepcionó una única oferta de la firma, Flores Carlos Felipe y Otros SH, la cual fue analizada por los miembros de la Comisión Evaluadora, designada mediante Resolución H N° 0728/25 y consensuada con la Autoridad Competente de la Facultad de Humanidades;

Que se realizó la afectación preventiva del crédito según comprobante, HUPR 22/2025, el cual rola en las presentes actuaciones;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones Interna enmarca los presentes actuados con el carácter de Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto, según lo previsto en el Artículo 25 Inciso d) del Decreto Delegado 1023/01, Artículo 15 del Decreto Reglamentario N° 1030/16, Artículo 50 de la Disposición ONC N° 62/16 y Resolución CS N° 161/20;

Que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 72 del Decreto 1030/16 se procedió a notificar a la firma oferente de la decisión adoptada por esta Dependencia;

Que las actuaciones han sido giradas al Servicio Jurídico permanente de la Universidad Nacional de Salta, con anteproyecto de acto administrativo de adjudicación y ésta emite Dictamen N° 23.272, por el cual no formula objeción legal alguna;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado en el presente expediente mediante el cual se tramita la adquisición de indumentaria para los agentes del Área de Servicios Generales de la Facultad de Humanidades.

...//



Expte. 260/2024-HUM-UNSa

Res. H N°: **1162/25**

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR mediante Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 02/2025 la compra de indumentaria para los agentes del Área de Servicios Generales de la Facultad de Humanidades, a la firma **FLORES CARLOS FELIPE Y OTROS SH, CUIT 33-64763282-9**, con domicilio en calle Deán Funes N° 1148 de la ciudad de Salta, los reglones que se detallan a continuación por la suma total de pesos dos millones setenta y dos mil setecientos dieciséis con 76/100 (\$ 2.072.716,76):

Ren glón	Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	2	CALZADO DE SEGURIDAD, para mujer. Puntin de aluminio, planta antideslizante. Según muestra presentada: Capri Funcional	161.584,24	323.168,48
2	4	CALZADO DE SEGURIDAD, para hombre. Puntin de aluminio, planta antideslizante. Según presentada: Funcional City	166.138,90	664.555,60
3	4	PANTALON PARA HOMBRE, clásico, de confección en tela jean, color azul oscuro. Según muestra presentada: Farwest	26.116,01	104.464,04
4	2	PANTALON PARA MUJER, clásico, de confección en tela jean, color azul oscuro, muy buena calidad.	45.000,00	90.000,00
5	12	REMERA BASICA unisex, corte clásico, manga corta, cuello redondo, color gris oscuro. Según muestra presentada: Ombu Aire Libre, color gris melange	17.250,00	207.000,00
6	6	CAMPERA unisex tipo rompeviento. Según muestra presentada: Nubus-Soft Shell	75.310,88	451.865,28
7	2	PANTALON PARA MUJER, tipo cargo, color azul oscuro. Según muestra presentada: Ombu Aire libre	42.000,00	84.000,00
8	4	PANTALON PARA HOMBRE, tipo cargo, color azul oscuro. Según muestra presentada: Gaucho	36.915,84	147.663,36
			TOTAL	2.072.716,76

ARTICULO 3.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Recepción que tendrá la responsabilidad de verificar si la provisión cumple o no las condiciones establecidas en los documentos del llamado de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 02/2025, en el marco del Título IV-Capitulo II del Decreto Reglamentario N° 1030/16, según el siguiente detalle:

Comisión de Recepción	
Titulares	Suplentes
1) Juan Benjamín TORO	1) Stella Maris MIMESSI SORMANI
2) Roberto Gustavo NAVARRO	2) Jorgelina Alejandra NADAL
3) Mario Daniel APARICIO	3) Cintia de los Ángeles COPA



Expte. 260/2024-HUM-UNSa

Res. H N°: 1162/25

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes, con afectación interna a la partida Gastos Varios de Administración (04.05) y/o Equipamiento General y Material Didáctico (04.10) y/o Renta de la Propiedad del presupuesto 2025 de esta Dependencia.

ARTICULO 5°.- REMITASE copia a la Dirección General Administrativa Contable y Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA INÉS QUINONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa